RESOLUCIÓN C.A. N° 090-037/17

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 830/17, de fecha 15 de diciembre 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2017, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas de la Contratación Directa - SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DRT/DEM/EM2/N° 56/17, de fecha 18 de octubre de 2017, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, elevó el pedido para el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 1467/17, de fecha 13 de noviembre de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2017, el llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS", bajo la modalidad de Contratación Directa, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 338391;

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 9319/17, de fecha 14 de noviembre de 2017, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y cuenta con disponibilidad

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-037/17

presupuestaria para el presente ejercicio, por un monto de G. 38.000.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2499/17, de fecha 14 de noviembre de 2017;

Que, por Resolución C.A. N° 083-008/17, de fecha 22 de noviembre de 2017, se autorizó el llamado a Contratación Directa – SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS", se aprobó la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones), se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1104/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1296/17, de fecha 23 de noviembre de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID N° 338391 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que el monto estimado de la contratación corresponde a la suma de G. 38.000.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones);

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 338391, siendo las 8:27 horas del día 5 de diciembre de 2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py.", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica – Contratación Directa - SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS", se detalla a continuación el Ítem ganado por proveedor:

Proveedor: 80002379-0 - EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.

Ítem	Precio Ganador
1 – Lote Total	38.000.000

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-037/17

Que, según consta en el Acta N° 37/17, de fecha 06 de diciembre de 2017, siendo las 09:45 horas. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta para la Contratación Directa – SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS";

Que, seguidamente, siendo las 10:00 horas, se dio apertura al único sobre – oferta recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C. – RUC 80002379-0: Según Planilla de Precios ofertó por un monto total de G. 38.000.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones) IVA Incluido;

Que, por Memorando de fecha 15 de diciembre de 2017, la Comisión Evaluadora designada para el estudio de las ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de fecha 15 de diciembre de 2017, en el marco de la Contratación Directa – SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y su Decreto Modificatorio N° 5174/05; además de la mención de que los precios fueron analizados según Resolución DNCP/N° 956/16 y 1173/16, con la sugerencia de adjudicar a la firma EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., la Contratación Directa - SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS", por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - mastosa

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 090/17 de fecha 18 de diciembre de 2017 – Tercera Parte

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-037/17

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., la Contratación Directa – SBE N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS AL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL IPS", conforme lo expuesto en el exordio de la presente Resolución y al siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO c/IVA	PRECIO TOTAL c/IVA
1	73171602-006	SERVICIO DE TRASLADO Y MONTAJE DE EQUIPOS MÉDICOS – SERVICIO DE TRASLADO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE RAYOS X DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL AL HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO	UNIDAD	EVENTO	1	38.000.000	38.000.000
						G.	**38.000.000.**

Monto Total Adjudicado CD - SBE N° 21/17: G. 38.000.000.- (Guaraníes treinta y ocho millones), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 090-037/17

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato será de conformidad a lo estipulado en la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones).----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/sr

FDO. ABG. BENIGNO LOPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.